

**Llamada internacional
(extracto de The Wire)
Septiembre de 2007**

Turquía

Encarcelado por sus convicciones políticas no violentas

Mehmet Desde fue encarcelado el 8 de junio exclusivamente por sus convicciones políticas no violentas. Lo condenaron tras juzgarlo sin las debidas garantías judiciales, en buena medida sobre la base de declaraciones presuntamente obtenidas mediante tortura. Se enfrenta a una pena de 30 meses de prisión, de la cual cumplirá unos 17 meses, ya que hasta la fecha ha permanecido recluido seis meses. AI lo considera un preso de conciencia.

El 25 de diciembre del 2006, la Sala Novena del Tribunal de Casación, la máxima instancia judicial de Turquía, confirmó las sentencias dictadas en marzo de 2006 contra Mehmet Desde y otras cuatro personas por “pertenecer a una organización ilegal”, y contra otras tres por “apoyar a una organización ilegal”. Estas condenas hacen referencia a los presuntos vínculos de estos hombres con el Partido Bolchevique (Kurdistán Norte/Turquía), pequeño grupo de oposición, no violento. Durante su juicio, los hombres negaron ser miembros de dicho grupo.

Las pruebas de cargo usadas para condenar a los ocho hombres consistieron principalmente en declaraciones, presuntamente obtenidas de algunos de ellos mediante tortura, así como en publicaciones jurídicas que poseían, folletos y pegatinas del Partido Bolchevique (Kurdistán Norte/Turquía). Los ocho hombres fueron aprehendidos entre el 9 y 10 de julio del 2002.

El fallo del Tribunal de Casación resulta aún más inquietante en vista de que una causa separada seguida contra cuatro agentes de policía, acusados de torturar a Mehmet Desde durante su detención inicial en el 2002, aún no ha finalizado.

Amnistía Internacional considera que la sentencia final contra estos ocho hombres muestra la persistencia de una constante de procedimientos judiciales injustos que perjudica gravemente al sistema de justicia penal de Turquía.

Escriban a las autoridades pidiendo la liberación inmediata de Mehmet Desde, que lleven a cabo sin demora una investigación exhaustiva sobre todas las denuncias de tortura y otros malos tratos a los detenidos y que pongan fin al uso de las pruebas obtenidas en esas circunstancias.

Envíen sus llamamientos al ministro de Justicia: Minister of Justice Mr Fahri Kasirga, Adalet Bakanligi, 06659 Kizilay, Ankara, Turquía. Fax: +90 312 419 3370.
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

[Imagen: Mehmet Desde © AI]

Egipto

Autor de un blog encarcelado

Karim Amer, egipcio de 23 años, autor de un blog y ex estudiante de la universidad de Al Azhar, fue condenado a cuatro años de prisión el 22 de febrero por criticar a las autoridades religiosas egipcias de Al Azhar, al presidente egipcio y al islam.

AI considera a Karim Amer un preso de conciencia, encarcelado por la expresión pacífica de sus opiniones.

Un Tribunal para Delitos Menores de Alejandría, en el norte de Egipto, encarceló a Karim Amer por escribir blogs en internet sobre el islam, el régimen egipcio y los disturbios sectarios ocurridos entre musulmanes y cristianos en Alejandría en octubre de 2005. El tribunal resolvió que sus escritos “incitaban al conflicto y difamaban a los musulmanes en internet al describir al profeta del islam y a sus seguidores como asesinos, lo que perturba la paz nacional”; y que Karim Amer “difamaba al presidente de la República a través de sus escritos en internet”.

Karim Amer fue condenado a tres años de prisión por el primer cargo y a un año de prisión por el segundo. El 12 de marzo el Tribunal de Apelación confirmó la condena. El 21 de abril Karim Amer recurrió de nuevo ante el Tribunal de Casación, pero todavía no se ha fijado la fecha de la vista judicial del recurso.

En la actualidad Karim Amer se encuentra en la prisión de Borg Al Arab, en Alejandría. Permaneció recluido en régimen de aislamiento durante 65 días, según los informes, para obligarlo a renunciar a sus opiniones sobre el islam. Se le permite recibir visitas regularmente de sus familiares y abogados. Según los informes, desde julio también se le permite ejercitarse diariamente al aire libre, así como intercambiar correspondencia con su madre. Karim Amer planea estudiar literatura en la universidad de Alejandría a partir de octubre, si obtiene la autorización del director de la prisión.

Escriban al presidente de Egipto, pidiendo la liberación inmediata e incondicional del preso de conciencia Karim Amer.

Envíen sus llamamientos al presidente de Egipto: Mohammad Hosni Mubarak, President of the Arab Republic of Egypt, ‘Abedine Palace, Cairo, Egipto. Fax: +20 223 901 998. Correo-e: webmaster@presidency.gov.eg Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también expresiones de solidaridad a: Abdel Karim Nabil Soliman Amer, Borg Al-Arab Prison, Alexandria, Egipto.

[Imagen: Cartel pidiendo la liberación de Karim Amer © AI]

Marruecos

Encarcelados por “socavar la monarquía”

Ocho hombres, miembros todos ellos de la Asociación Marroquí de derechos Humanos (AMDH), cumplen actualmente penas de prisión en Marruecos impuestas por “socavar la monarquía”. Los ocho fueron detenidos después de participar en manifestaciones pacíficas en las que se corearon consignas que se referían a la monarquía, entre ellas: “no más tabúes, más libertad”.

AI los considera presos de conciencia, recluidos exclusivamente por participar en manifestaciones no violentas durante las que se expresaron opiniones de forma pacífica.

Thami Khyati, Youssef Reggab, Oussama Ben Messaoud, Ahmed Al Kaateb y Rabii Raïssouni fueron detenidos en la ciudad de Ksar El Kebir tras participar en las manifestaciones del 1 de mayo, conmemorativas del Día Internacional del Trabajo. Los condenaron a tres años de cárcel y al pago de una multa de 10.000 dirhams (alrededor de 1.000 dólares estadounidenses). El 24 de julio, un tribunal de apelación amplió las penas a que habían sido condenados de tres años a cuatro años de prisión.

Mehdi Berbouchi y Abderrahim Karrad fueron detenidos en la ciudad de Agadir después de manifestarse el 1 de mayo. Los condenaron a dos años de cárcel y al pago de una multa de 10.000 dirhams. El tribunal no investigó adecuadamente sus denuncias de que habían sufrido amenazas y malos tratos durante la detención e interrogatorio. Sus sentencias fueron confirmadas en apelación.

En junio, otros 10 miembros de la AMDH fueron detenidos en Beni Mellal después de participar en una sentada en solidaridad con los siete hombres citados *supra*, y se los acusó del mismo delito. El activista político Mohamed Boughrine fue condenado a un año de cárcel, tres hombres fueron condenados a penas condicionales de prisión y otros seis fueron absueltos. El 9 de agosto, tras un recurso presentado por la fiscalía, los 10 hombres fueron condenados a penas más severas: la pena de prisión de Mohamed Boughrine fue aumentada a tres años, mientras que los otros nueve fueron condenados a un año de cárcel, aunque siguieron en libertad en espera de que el Tribunal de Casación se pronuncie sobre el recurso.

En los últimos años, varias personas, entre ellas periodistas y activistas políticos, han sido procesadas y en algunos casos condenadas a penas de prisión después de expresar pacíficamente sus opiniones sobre la monarquía, un tema que sigue siendo tabú en muchos debates.

Escriban a las autoridades marroquíes instándolas a liberar de inmediato e incondicionalmente a los ocho hombres.

Envíen los llamamientos al ministro de Justicia: His Excellency Mohamed Bouzoubâa, Minister of Justice, Ministry of Justice, Place Mamounia, Rabat, Marruecos. Fax: +212 37 72 37 10. Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Corea del Sur

Periodista privado del derecho a la libertad de expresión

Lee Si-woo, periodista gráfico y activista por la paz, fue detenido el 23 de abril acusado en virtud de la Ley de Seguridad Nacional de Corea del Sur, una ley redactada de forma imprecisa. Los cargos que se le imputan tienen relación con información que difundió como periodista por cuenta propia. AI cree que es un preso de conciencia, detenido exclusivamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Lee Si-woo publicó información sobre la presencia militar estadounidense en Corea del Sur. Su reportaje se basaba en información obtenida legalmente del gobierno y las fuerzas armadas, al amparo de las Leyes sobre Libertad de Información.

El juicio de Lee Si-woo ante el Tribunal Central de Distrito de Seúl comenzó el 4 de julio.

Lee Si-woo está acusado de “divulgar secretos militares y de Estado” y de propagar la ideología de “un Estado enemigo”, en otras palabras, de apoyar a Corea del Norte.

Las autoridades han especificado que entre los secretos militares de cuya divulgación se acusa a Lee Si-woo, se encuentran informes acerca del despeje de minas antipersonal y de las

muertes causadas por éstas en Corea del Sur, que Lee había examinado en 2002 para la Campaña Coreana para la Prohibición de las Minas Terrestres. Según los informes, su investigación había contado con el beneplácito del gobierno de Corea del Sur y fue financiada por una organización apoyada por el gobierno. En aquel momento no se planteó ninguna cuestión acerca de la legalidad de los informes, y muchas de las fuentes que el periodista empleó para recabar información son de libre acceso en internet.

Lee Si-woo ha publicado libros y colecciones con sus fotografías, centrándose en las minas antipersonal que siguen enterradas en la zona desmilitarizada que separa Corea del Norte y Corea del Sur (conocida como la Línea de Paso Restringido de Civiles) y en la presencia de las fuerzas de la ONU lideradas por Estados Unidos en Corea del Sur.

Tras su detención, Lee Si-woo mantuvo una huelga de hambre durante más de 40 días y al parecer en la actualidad continúa muy debilitado. Según los informes tiene dificultades para permanecer de pie y ha de utilizar una silla de ruedas. Al parecer ha tenido un acceso adecuado a asistencia médica y recibe visitas regularmente de sus familiares y abogados, así como de activistas locales.

Escriban pidiendo la liberación inmediata e incondicional de Lee Si-woo e instando al gobierno a que derogue la Ley de Seguridad Nacional o la revise exhaustivamente para adecuarla a las normas internacionales.

Envíen los llamamientos al ministro de Justicia: Minister of Justice Jeong Song-jin, Ministry of Justice, Gwacheon Government Complex, 1 Jungang-dong, Gwacheon 427-725, Gyeonggi Province, República de Corea. Fax: +82 2 2110 3079. Correo-e: webmaster@moj.go.kr
Tratamiento: Dear Minister Jeong /Señor ministro